

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO
Sogamoso, veintidós de marzo del dos mil veintidós.

VERBAL: 2021-333

DEMANDANTE: MARIA DE JESUS MEDINA PEREZ, No. 46.353988

DEMANDADO: INVERSIONES DAMA SALUD S.A.S CLINICA CIENTIFICAS
ODONTOLOGICAS SONRIA SOGAMOSO con NIT 830.108.482-3

Se encuentra al Despacho la presente demanda VERBAL MENOR CUANTIA, presentada por la señora MARIA DE JESUS MEDINA PEREZ, No. 46.353988 de Sogamoso, mediante apoderado Judicial contra INVERSIONES DAMA SALUD S.A.S (CLINICA CIENTIFICAS ODONTOLOGICAS SONRIA SOGAMOSO con NIT 830.108.482-3

Juzgado Segundo Civil Municipal de Sogamoso.

R E S U E L V E:

PRIMERO: ADMITIR, la demanda enunciada en la parte motiva de esta providencia. Siendo demandante MARIA DE JESUS MEDINA PEREZ, No. 46.353988 de Sogamoso, calle 14ª No 16ª-117 apto 301 edificio karay barrio Santa Helena Sogamoso (Boyacá). Contacto: 3144527625. Dirección de Correo Electrónico: rhonita24@hotmail.it medinaperezmaria11@hotmail.com contra INVERSIONES DAMA SALUD S.A.S CLINICA CIENTIFICAS ODONTOLOGICAS SONRIA SOGAMOSO con NIT 830.108.482-3, Transversal 24 No 54-08 Bogotá D.c y en Sogamoso en la dirección calle 11 No 10-39 Teléfono: 3580444 Dirección de Correo Electrónico: notificaciones@sonria.com.co Désele el trámite de Proceso VERBAL de conformidad con el Art. 368 del C.G.P.

SEGUNDO: CORRER traslado por el término de 20 días, de la presente demanda y sus anexos, a los demandados para que la contesten y/o formulen excepciones.

TERCERO: RECONOCER, al DRA. RHONA VARGAS GUTIERREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.557.384 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional Número 162.961 del Consejo Superior de la Judicatura, abogado(a) en ejercicio como Apoderado (a) Judicial de la parte actora, en los términos y para los efectos conferidos en el memorial poder adjunto. Calle 15 No. 10-45, Oficina 207, Edificio El Trébol Sogamoso, Boyacá; Teléfono: 3215066577-3138817062; Correo Electrónico: rhonita24@hotmail.it.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



MARCO ANTONIO GOMEZ CALDERON.

Juez,

COPIADO BAJO No. ____265____ AUTOS INTERLOCUTORIOS.

M.G.T.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO NOTIFICACION POR ESTADO. El auto anterior se notificó por Estado Nro. 009 De hoy 23. De marzo del 2022 siendo las 8:00 A.M.  CHRISTIAN MAURICIO PRIETO WILCHES SECRETARIO
--